



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de agosto de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00214-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Señores(as).

### DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06.

Presente.-

**Asunto:** COMUNICAR A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES NOVELES EN EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00499-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
OFICIO N.º 049-2025-UNE -PID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo a nombre de la UGEL 06, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se solicita a los directores de las Instituciones Educativas focalizadas que se encuentran en el enlace drive:  
[https://ugel06my.sharepoint.com/:b/g/personal/myataco\\_ugel06\\_gob\\_pe/ESs5GISfN-JOIXerskL9fNwB6fGFsfM7Tc2-PWmtAbxZkA?e=ai3L6y](https://ugel06my.sharepoint.com/:b/g/personal/myataco_ugel06_gob_pe/ESs5GISfN-JOIXerskL9fNwB6fGFsfM7Tc2-PWmtAbxZkA?e=ai3L6y) a comprometerse en el acompañamiento de los docentes noveles recientemente nombrados en su proceso de inserción a la Carrera Pública Magisterial, del mismo modo brindar las condiciones para la participación en el programa de inducción docente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR.UGEL06  
LIAC/J (e)AGEBRE  
MLYCH/Esp.Inicial

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0723331 CLAVE: EE768F

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_14/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844